

La próxima campaña de exportación naranjera

Se destinarán 250 vagones diarios por vía Cerbère y 100 por Hendaya

El transporte se hará con las menores detenciones de trenes Potentes locomotoras, de la serie 4.000, se utilizarán para la tracción

El director general de Ferrocarriles, señor Faquinet, ha reunido en su despacho a los representantes de la Federación de Exportadores de Naranja de Valencia y a los de las Compañías de ferrocarriles que más intervienen en el transporte. La reunión tuvo por objeto estudiar y organizar el transporte de la naranja para que en la próxima campaña se efectúe aquél en las mejores condiciones de rapidez.

Justifica esta medida de prevención el desarrollo de la exportación de la naranja valenciana y el considerable número de vagones que absorbe. La última campaña alcanzó sobre la anterior un aumento de 21.074, con 98.405 toneladas, aumento que, según avances que se reciben respecto a la futura cosecha, ha de proseguir acentuado en la campaña actual.

Fueron examinadas las demandas y reparos de unos y otros y se tuvieron en cuenta los informes que emitió la delegación especial. Después de ceder algo los exportadores en sus aspiraciones y las Compañías ferroviarias en su resistencia a otorgar determinadas concesiones, el director de Ferrocarriles logró llegar a un acuerdo y a concretar normas que garanticen en la medida de lo posible que la futura campaña naranjera no tropiece con las dificultades de años anteriores.

Se destinarán a este tráfico 250 vagones diarios por vía Cerbère y 100 para vía Hendaya, y la compensación de material entre las Compañías interesadas se hará por los empalmes en forma tal que esté garantizado siempre un regular abastecimiento de vagones, que se pondrán a la carga en las primeras horas de la mañana, para que los envíos no pierdan fecha ninguna. El personal de factores será aumentado en las estaciones que sea preciso para que la documentación acompañe a la expedición y se evite así pérdida de tiempo en la frontera.

Los trenes exclusivamente naranjeros circularán en condiciones tales, que no se detengan en el empalme de Tarragona más que el tiempo estrictamente necesario, con lo que también se evitará otra detención en ruta que absorbe tiempo no menor, por regla general, de veinticuatro horas en relación con el recorrido a efectuar. La capacidad en los trenes será aumentada, puesto que a este servicio se asignarán máquinas de la serie 4.000, que son muy potentes.

Han sido tomadas otras medidas concernientes a los todos y coses de su devoción a la estación de origen cuando fueren de la propiedad del cargador, a la preferencia en el envío de las expediciones diferidas etc., etc.

VIDA DEPORTIVA

El Real Murcia vence al Elche F. C. por la mínima diferencia

Nosotros creemos que el fútbol se debe jugar con los pies. Esta afirmación nuestra parecerá extraña a cualquiera que no presenciara el encuentro que jugaron el domingo en la Condomina los equipos mencionados en el título de esta crónica, pero una afirmación tan tonta como esa no puede tener mejor aplicación para juzgar aquel juego.

Todo el consistió en un insistente dominio del Real Murcia, constituido por los medios realistas sobre la portería defendida por Gil merced a con tantos balones bombeados, y que no tuvo realidad en el marcador debido a esa moda estúpida del remate aparatoso de cabeza. Allí iba un centro templado, preciso, justo, del extremo Sans, y subsiguiente remate, muy fuerte y muy descolocado, de Zamora. Otro centro admirable del mismo extremo, otra cabezada tremenda del centro delantero. Más centros, más balones bombeados venidos de todos lados, y más cabezas, siempre fuertes e imprecisas de los avances murcianos. Y eso no debe ser así. El fútbol se juega con los pies por regla general, y ocasionalmente, únicamente por excepción, se golpea al balón con la cabeza: en un pase, un remate, un despeje apurado, tienen justificación las cabezas, pero darlas sistemáticamente, como tono del juego, nunca, de ninguna manera.

Y es verdaderamente una lastima que jugador de la clase de Zamora, fácil en el toque del balón, peligrosísimo chutador con ambos pies, por su rapidez y dureza en el chut, se amanece de tal modo que su juego sea más bien que beneficio positivo para su equipo, perjudicial para él y para sus compañeros. Infinitas veces en el match del domingo, surgía su cabeza, inspiradísima unas veces pero

las más inoportuna, para entorpecer el remate fácil y seguro de uno de sus interiores. Creemos que los técnicos del equipo realista corregirán este defecto en el excepcional jugador, pues defecto constituye y no del momento, ya que parece ser vicio o degeneración de juego lo que se observa en los equipos de la región de practicar el juego alto, más fácil, desde luego, pero menos práctico y valioso.

El equipo del Elche F. C., sin grandes figuras, constituye un buen conjunto que ha de ser muy temible jugando en su terreno. Jugaron un partido el domingo todo arriesgado y entusiasta. Tienen sus elementos bastante resistencia y son peligrosos por su velocidad. El extremo izquierdo consiguió el tanto que inauguró el marcador, merced a una internada, salvando a todos los jugadores que se le interpusieron excepto al portero, que no estaba en la portería cuando tiró a goal desde dos pasos de la raya blanca. En las postrimerías del encuentro, cuando el marcador señalaba un precario dos-uno, realizaron peligrosas escapadas, más prácticas que vistosas.

Es una lástima que practiquen en ciertos momentos un juego marrullero. A pesar de ello el público les aplaudió y alentó en diversos momentos de la contienda.

El Murcia consiguió sus dos tantos por medio de Castro, de formidable chut, y Zamora, de un cabezazo de los suyos, oportuno, fuerte, colocado: un cabezazo que tenía razón de ser en aquel momento.

El Real Murcia fué favorecido con dos penaltys, ninguno de los cuales pudo ser transformado en número para el marcador. El Real Murcia es campeón de la región murciana, de la andaluza y va-

Gobierno Civil

El Instituto Provincial de Higiene

Ayer mañana celebró una reunión en el Gobierno Civil, a la que asistieron los alcaldes de casi todos los pueblos de la provincia, para tratar de la instalación del Instituto Provincial de Higiene.

También asistieron un representante del Delegado de Hacienda y el Inspector provincial de Sanidad.

El Gobernador manifestó que ya habíase celebrado el concurso para la adquisición de material de laboratorio y sanitario y que en breve se podrá inaugurar este importante servicio.

Un aeroplano voló ayer sobre nuestra ciudad

Ayer, próximamente a las cuatro y media de la tarde, un aeroplano, el «R. 50» de la base de Los Alcázares, realizó varias evoluciones sobre nuestra ciudad.

El vecindario desde los terrados admiró las proezas que realizaron los pilotos. Después de volar sobre Murcia por espacio de quince minutos, el aparato emprendió el regreso a su base.

Información social

Los obreros carreteros y similares

El domingo por la tarde celebraron junta general en su domicilio social, los obreros carreteros de esta capital.

Aprobaron el acta de constitución de la sociedad y las cuentas de ingresos y gastos habidos.

Presidió Antonio Costa, que manifestó se había solucionado favorablemente a un obrero despedido la reclamación de la semana que le adeudaba el patrono.

Añadió que se había hecho cargo un abogado de la reclamación planteada por otro asociado despedido y que el asunto se ventilará en los tribunales.

Acordóse por unanimidad que todas cuantas reclamaciones hayan de hacer los obreros de esta sociedad, las presenten por escrito.

Asistió a la reunión como delegado de la autoridad el agente señor Quero.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Aviso a los propietarios

A fin de trasladar dos escuelas de párvulos de esta capital a locales que reúnan las condiciones debidas, se invita a los propietarios de fincas urbanas para que hagan ofertas de sus inmuebles a propósito para aquel objeto, indicando la calle donde están situados y el alquiler anual que soliciten por su arrendamiento.

Murcia 22 de Octubre de 1928.—El Alcalde, el Marqués de Ordoño.

lenciana; semifinalista del campeonato de España y uno de los clubs de primera fila de la península. Y en el Real Murcia aun no hay quien sepa lanzar un penalty. Es imperdonable y puede que en algún partido de esos de compromiso nos acordemos de la falta.

La labor fácil que Casanova debió tener arbitrando este encuentro, se vió dificultada por la actuación negligente del equipo realista. Estuvo enérgico y supo mantener sus decisiones.

Los equipos se alinearon: Elche.—Gil, Samper, Macia, Macia (I), Condela, Tormo, Irlés, Nicolas, Clemente, Ruiz y Miralles.

Real Murcia.—Pascual, Escudé, Humet, Cofreces, Helbig, Melgarejo, Castelló, Antónito, Zamora, Castro y Sans.

Y que conste, desde luego, que nosotros opinamos, muy modestamente, claro está, que el fútbol se debe jugar con los pies.

EN BARCELONA

El ministro del Trabajo impone una condecoración a un periodista murciano

En el salón de actos de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, se ha celebrado el solemne acto de imponer la medalla del Trabajo a un ilustre murciano, el culto periodista y presidente de la Comisión Ejecutiva del Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas, don Juan José Pou de Barros.

Asistieron a tan significativo acto, el ministro del Trabajo señor Aunós, el capitán general de Cataluña, el gobernador civil y presidente de la Diputación de Barcelona; el rector de la Universidad y numerosas personalidades entre las que figuraban representaciones de todas las autoridades de Barcelona, del periodismo, industrias, y distinguidas damas.

El presidente de la Comisión organizadora del homenaje, señor Clapera, hizo uso de la palabra y expresó que en la sesión de clausura del Congreso de Casas Baratas, que presidió el marqués de Estella, todos los congresistas pidieron la medalla de plata del Trabajo, para el señor Pou, como recompensa a sus actividades en esta especialización y en la periodística.

Manifestó que las valiosas insignias han sido costeadas por los funcionarios de la sección de Casas Baratas del ministerio y las Cooperativas federadas.

Rogó al señor Aunós que se dignara imponerlas al homenajeado.

El señor Pou de Barros, agradeció al ministro su asistencia al acto, lo mismo que a las demás autoridades y personalidades allí presentes.

Muy emocionado, hizo resaltar el valor simbólico que para él tiene la insignia con que se le condecoraba, en las cuales veía reflejado el cariño y afecto de todas las cooperativas nacionales al más modesto de sus empleados.

El señor Aunós se congratuló de su asistencia al acto que se celebraba y dedicó grandes y merecidos elogios al señor Pou de Barros.

A continuación el ministro del Trabajo impuso la condecoración al querido compañero, abrazándole después.

Todos los invitados y las autoridades fueron obsequiados con un exquisito lunch. Se recibieron numerosas adhesiones de particulares y de diversas entidades, que de ese modo expresaron su afecto al homenajeado.

La Asociación de Redactores de la prensa diaria de Murcia, en la última junta celebrada acordó adherirse al acto, haciéndolo constar en acta.

Para dar cumplimiento a este acuerdo se ha dirigido un aiente oficio al señor Pou dándole cuenta de ello, y felicitándole.

EL HOMENAJE A FLORIDABLANCA

Por exceso de original nos vemos privados de publicar la información referente al homenaje celebrado el último domingo en honor del ilustre murciano, don José Moñino Redondo, conde de Floridablanca; acto que revistió gran solemnidad y en el cual hicieron uso de la palabra los señores Serna, Montiel, Moreno Galvache, Aléazar, Llovera y Ruiz-Junes, siendo todos los oradores aplaudidos.

Igualmente nos vemos privados de publicar la nota oficiosa que acerca de este homenaje nos fué enviada por el señor gobernador civil de la provincia, en la cual se les imponen a los señores Moreno Galvache y Llovera la multa de mil pesetas a cada uno.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones: Obras públicas, automóviles, sucesos, Gobierno militar, sorteo de reclutas para Africa, Apertura de curso en la Sociedad Económica.

INFORMACION SEDERA

COMISARIA DE LA SEDA Estación Superior de Sericultura de Murcia.—Pago de los premios a los sederos

Se pone en conocimiento del público que el pago de los talones de premio del capullo de seda se efectuará los días que se expresan a continuación, de nuevo a una de mañana, desde el día 25 de Octubre en las oficinas establecidas en el Ahogadero Sección de esta Estación, situada en la Ronda de Garay de esta ciudad.

El orden de pago será el siguiente:

Octubre días 25 y 26. Almacenes de don Mariano Marín y don José Velasco.

Octubre y Noviembre días 27, 29, 30, 31 y 2.—Fábrica Nueva de la Seda.

Noviembre días 3, 4 y 6.—Almacén de los señores Lombard Ferrés.

Noviembre días 7 y 8.—Almacén de don Gregorio Montesinos y viuda de don Juan Montesinos.

Noviembre día 9.—Almacén de don Mariano Montesinos.

Noviembre días 10, 12, 13, 14, 15 y 16.—Fábrica Grande de la Seda.

Noviembre días 17 y 19.—Almacenes de don José Gil y Torre Romo.

Noviembre días 20 y 21.—Almacenes don Alberto Noguera y la Agrícola Murciana y de don José Meseguer de Alquerías.

Noviembre días 22, 23, 24, 26, 27 y 28.—Ahogadero Sección de la Estación Sericultural.

Los sederos que hubiesen vendido o ahogado el capullo de seda en más de un establecimiento, podrán cobrar sus talones los días 29 y 30 de Noviembre y 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de Diciembre, en cuyos días podrán también hacer efectivos los suyos los sederos que se hubiesen quedado sin percibir su importe en las fechas detalladas anteriormente.

Las demás condiciones de pago serán iguales a las de los años anteriores.

Murcia 22 de Octubre de 1928.—El Ingeniero Director, Felipe González.

Según «The Times» las cotizaciones de la seda en Londres han sido las siguientes:

Seda de Italia: De 22:50 chelines libra en Mayo pasa a 22:00 chelines hasta el 25 de Agosto y 22:60 de esa fecha en adelante.

Seda de Japón. De 21:50 chelines en Mayo descendiendo a 20:00 el 15 de Junio hasta registrar 19:50 el 25 de Julio, elevándose a 20:00 el 25 de Agosto, decayendo a 19:00 a partir de esa fecha.

Seda de China: De 14:50 chelines en Mayo se eleva a 15:00 sosteniéndose hasta el 25 de agosto, en que decae a 14:00 para fijarse en ese tipo.

El Barclay Bank anuncia que la baja de precio de la seda bruta en Julio al punto más bajo registrado en 12 años ha sido seguida de un mejoramiento moderado en el mes de Agosto. Un índice comprensivo de doce categorías de sedas indica que los precios han cedido después de Febrero, siendo un 5 por 100 por debajo del nivel de Agosto de 1927 y de un 35 por 100 por debajo de la media de 1919. La estación de otoño registrará un aumento de actividad.

Un pendón para la U. P.

Vich, 22.—Se ha celebrado la bendición y entrega de un pendón para la U. P. de la localidad.

NOTAS INFORMATIVAS DE UNEA

El tratamiento químico y desinfección de la naranja y las Notas del Gobierno inglés

En relación con este punto hemos hecho algunas consideraciones en varias de nuestras circulares (Vid circular 25/928); insistimos sobre el mismo tema recordando las notas del Gobierno inglés que publicábamos en la circular número 42/928 y por la importancia y oportunidad que tiene ahora, cuando nos encontramos en vísperas de comenzar la nueva campaña.

También nos induce a ello el tener ante nuestra vista dos documentos que pudiéramos considerar oficiales. Uno es la comunicación del ministerio de Sanidad inglés que contesta precisamente a la pregunta de si se considera nocivo el empleo del borato sódico en las naranjas; el otro una orden circular de nuestra Dirección general de Agricultura a los presidentes de las Juntas fitopatológicas.

El Gobierno inglés dice: «Ministry of Health, S. W. I. The Secretary.—28 th September 1928.—In reply to your question I am directed by the Minister of Health to state that the Public Health (Preservatives etc. in Food) Regulations, 1925-1927, prohibit the importation or sale for human consumption of oranges or any other article of food to which borax or boric acid has been added. Este texto traducido literalmente dice: En contestación a su pregunta cumplo manifestarle en nombre del Ministerio de Sanidad que, de acuerdo con la Ley de Sanidad pública (conservadores etc. de alimentos) de 1925-1927, se prohíbe la importación o venta para el consumo humano de las naranjas u otro artículo alimenticio a los cuales se haya adicionado borax o ácido bórico.

Por la circular de la dirección general de Agricultura se previene a los jefes del servicio agronómico que prohiban la salida o exportación de la naranja tratada con productos químicos cuyo empleo no está autorizado para los alimentos en los países importadores, según su respectiva legislación.

Ante la gravedad que entrañan estas comunicaciones en un momento en que nuestros exportadores habían adoptado los procedimientos más progresivos y perfectos de confección de la naranja con el empleo de maquinaria, etcétera, la incertidumbre que los textos anteriores sembraban en el sector exportador y el peligro de una eventual prohibición en el Reino Unido, esta secretaría contestó a las reales órdenes del ministerio de Estado con un escrito aduciendo argumentos y razones técnicas sobre el empleo de desinfectantes.

Dice así: «Excmo. señor: La Unión

VIAJE DE PRÍNCIPES

La estancia del maharajá de Patiala en la Corte

Los actos de ayer. Madrid 22.—Ayer, el maharajá de Patiala, acompañado de su séquito, visitó a los infantes.

Luego marchó al Escorial. Por la noche se celebró un banquete en su honor, en Palacio.

A Toledo. Muy de mañana marchó a Toledo para visitar sus monumentos.

Mañana marchará a Sevilla. Condecoraciones que se le conceden.

El Gobierno ha concedido la gran cruz de Carlos III al maharajá.

A su hermano le ha sido concedida la gran cruz del Mérito civil.

Nacional de la Exportación Agrícola tiene la honra de acusar recibo de las Reales órdenes números 356 y 356. Sección de Comercio V-c de 21 de agosto último, por las que se sirve V. E. darnos traslado de la Nota de la Embajada inglesa en esta Corte y comunicación del señor Cónsul general de España en la Gran Bretaña, sobre las prácticas seguidas por nuestros exportadores para la desinfección de la naranja; peligro que para esta misma exportación entraña el uso de determinados ingredientes que pudieran estar en oposición con las reglas y disposiciones de sanidad británica sobre alimentos y, posibles dificultades que nuestros envíos al Reino Unido pudieran encontrar por los anteriores motivos.

Este es un punto que ha merecido especial atención por parte de esta Secretaría, no sólo por la prudente advertencia que e entrañan las Notas de ese Ministerio, sino también por diversas comunicaciones recibidas por conducto particular. Es indudable que la comerciabilidad de la naranja, como la de todas las frutas perecederas, se aumenta afirmando y mejorando su condición de resistencia, empleando al efecto medidas que eviten el peligro de pudrición que se debe en su mayor parte a los hongos o mohos, como el penicillium digitatum (moho verde) y el penicillium italicum (moho azul).

Cuando comenzó en California a tomar importancia la industria de los agrinos, se advirtieron los desastrosos efectos que estos mohos producen en la fruta, acelerando su pudrición y quitándole la condición necesaria para su presentación en los mercados consumidores. El primer trabajo de importancia de verdadera investigación, sobre este agente destructor, fué llevado a cabo por Mr. Powell en 1908, quien auxiliado por otros colaboradores llegó a la conclusión, después de estudiar los agentes causantes de esa pudrición, de que podría salvarse una gran cantidad de fruta teniendo determinados cuidados al tiempo de la recolección, acarreo y confección: Stubenrauch y Ramsey, en el año 1915, realizaron trabajos muy interesantes en las zonas citricolas de Florida. Lo mismo sucedió en Africa del Sur con los trabajos de Evans Thompson y Hobson en 1922, y en Australia, Adams hizo unas investigaciones en el mismo sentido en 1925.

Ante la gravedad que entrañan estas comunicaciones en un momento en que nuestros exportadores habían adoptado los procedimientos más progresivos y perfectos de confección de la naranja con el empleo de maquinaria, etcétera, la incertidumbre que los textos anteriores sembraban en el sector exportador y el peligro de una eventual prohibición en el Reino Unido, esta secretaría contestó a las reales órdenes del ministerio de Estado con un escrito aduciendo argumentos y razones técnicas sobre el empleo de desinfectantes.

Dice así: «Excmo. señor: La Unión

¿Abrazará Doumergue la religión católica?

Londres, 22.—Los diarios londinenses se hacen eco de los rumores persistentes que circulan en los centros católicos parisinos afirmando que el presidente de la República francesa Mr. Doumergue está a punto de abrazar la religión católica.

Un donativo de Mussolini

Para obras benéficas

Roma, 22.—El presidente del Consejo señor Mussolini ha entregado al secretario del partido fascista la cantidad de cien mil libras, procedentes de sus derechos como autor, por sus escritos publicados en periódicos americanos. Esta suma destinará a obras benéficas del pa-

